DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,814] BUENOS-AIRES SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1840. [PRECIO 6 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS a precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército Unido de la Confederacion Argentina contra el salvage unitario Lavalle——

Cuartel General, en las Lomas de Coronda, Noviembre 5 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Exmo. Señor——

Acompaño á V. E. los partes que acabo de recibir del Señor General de vanguardia Don Angel Pacheco, y del gefe de las avanzadas. Reciba V. E. mis felicitaciones por el triunfo de nuestros bravos sobre los salvages.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Manuel Oribe.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de las divisiones de Vanguardia.——

Campo General en las Lomas de Coronda, Noviembre 4 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.——

A S E. el Señor General del Ejército Unido.

El infraescrito adjunta á S. E. el parte original que le ha pasado el Comandante del cuerpo de avanzadas, participándole las marchas y hechos de armas que han tenido lugar en las fuerzas de su mando hasta el dia de la fecha. Por cuyos resultados me permita felicitar á V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Pacheco.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de avanzadas——

Taperas de Crespo, Noviembre 3 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Señor General de las divisiones de vanguardia, D. Angel Pacheco.

El 30 de Octubre al obscurecer me puse en marcha con la mayor parte de la division de mi mando para acercarme al ejército de los salvages unitarios, observando sus movimientos, y hostilizando segun lo exigiesen las circunstancias. Llegué á la Laguna Larga á las 12 de la noche, y allí permanecí campado para dar descanso á mis caballadas hasta las cuatro y media de la tarde del dia 31. A estas horas continué mi marcha hasta la Laguna de Paiba, donde campé á las once de la noche, y á las ocho de la mañana del siguiente dia marché hasta ponerme á las once al frente de las guerrillas del salvage asesino Lavalle, cubiertas por su frente por un arroyo á nado y un bañado pantanoso que impedian adelantarme. Sin embargo, hice pasar un hombre para distribuir los papeles que se me encomendaron, lo que cumplió con puntualidad y fortuna.

A las oraciones tuve aviso de que salian de Santa Fé algunas carretas cargadas de víveres para el ejército del traidor Lavalle; y para sorprenderlas marché toda la noche hasta colocarme en el punto donde creia estuviesen al amanecer; pero las carretas se habian vuelto de la mitad del camino, y no me quedaba otro objeto que hacer una descubierta sobre la poblacion, como lo verifiqué. Mis guerrillas llegaron hasta el pueblo, y cargando denodadamente á las de los salvages unitarios, las persiguieron hasta las calles de la ciudad, matándoles en ellas 11 hombres, y protegiendo el pase de algunos paisanos, que en número de 21 se incorporaron á nuestras filas, y tomando prisionero al capitan Feliciano Barbo, sin otra desgracia de nuestra parte que dos heridos de balas.

Lo que tengo la honra de transmitir á V. S., dignándose recibir mis felicitaciones por las continuas muestras de entusiasmo y valor de nuestros bravos contra los salvages unitarios.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Jacinto Andrade.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército unido de la Confederacion Argentina contra el salvage unitario Lavalle——

Cuartel general en las Barrancas. Noviembre 11 de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Exmo. Sr:——

Elevo al conocimiento de V. E. el parte original que con fecha de ayer ha pasado el Comandante de avanzadas, D. Jacinto Andrade. Por su lectura se impondrá V. E. de un suceso de armas á nuestro favor, que aumenta los muchos y muy repetidos que continuamente dán nuestros bravos soldados, sobre los salvages unitarios.
Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Manuel Oribe.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandandante del cuerpo de avanzadas-

Tapera de Crespo, 11 de Noviembre de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de Independenc. y 11 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor General en Gefe interino del Ejército Unido de vanguardia de la Confederacion Argentina, contra el salvage unitario Lavalle.

El 8 del corriente tuve noticia de que frente á Canales se hallaba una fuerza enemiga: el 9 me puse en marcha, y habiéndose falsificado el aviso, me acerqué á la ciudad al amanecer el 10. Mandé avanzar partidas, que pronto se encontraron con las de los salvages unitarios, pero huyendo estos á la vista de mis valientes, y cargados con impetu, dejaron muertos mas de 20 hombres, y se tomaron cinco prisioneros y algunas vacas, habiendo tenido por nuestra parte un herido á bala.

Habia dicho á V. E. anteriormente que el asesino Lavalle estaba en las estacas abajo á las inmediaciones de los Calchines, y por la declaracion de los prisioneros que remito á V. E., se sabe conserva todavia la misma posicion.

En la madrugada de hoy volví á acercarme á Santa Fé, y logrando rechazar las guerrillas de los salvages, las mias mataron seis soldados, y recibieron pasados cinco paisanos que con 60 caballos vinieron á nuestro campo. En esta jornada hemos tenido solamente un soldado levemente herido. Hoy marcho para el paso de Aguirre, y daré cuenta á V. E. de mis operaciones sucesivas.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Andrade.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército unido de Operaciones de vanguardia contra el salvage unitario Lavalle——

Cuartel general en las Barrancas, Noviembre 17 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indep. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General, Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

Tengo la alta satisfaccion de elevar á manos de V. E. la noticía oficial que me ha sido comunicada por el Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia General D. Juan Pablo Lopez referente al glorioso suceso de armas obtenido por el benemérito Teniente coronel D. Jacinto Andrade, sobre los salvages unitarios en la jornada del 15.
Por tan importante acontecimiento felicito á V. E. á nombre de este valiente ejército.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Manuel Oribe.

———

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD, ó MUERTE!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia——

Campamento en marcha, Noviembre 16 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. S. General en Gefe interino, Brigadier D. Manuel Oribe.

El Gobernador infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que acaba de recibir parte del Teniente Coronel Andrade, en que le comunica al que firma, haber tenido parte por sus bichadores que distante como una legua del ejército enemigo se hallaba una fuerza como de 400 hombres con algunos trozos de caballadas. Con tal conocimiento marchó sobre ellos entre dos luces, desplegando sus guerrillas sobre ellos, dejando el resto de sus fuerzas en la mejor disposicion de pelea; fué cargado por fuerzas superiores; y á muy pocos instantes se pusieron en la mas vengonzosa fuga, y en la punta el salvage unitario y cobarde Juan Lavalle, que con solo 4 ayudantes llegó lleno de pavor y miedo al resto del Ejército que se hallaba mas distante de aquellos. El resultado de esta jornada ha sido quedar en el campo de batalla como 400 muertos, entre ellos porcion de oficiales, dejando una galera y una carretilla.
El infraescrito por tan valioso suceso de armas felicita cordialmente V. E. y al valiente ejército federal de su mando.
Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Federacion, Patriotismo, Lealtad ó Muerte !

El Comendante del cuerpo de Avanzadas——

Arroyo de Aguiar, 16 de Noviembre de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indep. y 11 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor General en Gefe del Ejército D. Manuel Oribe.

A consecuencia del aviso que en la Isleta del Cané una fuerza de 400 hombres estaba encargado de las caballadas del ejército del asesino Lavalle, me puse en marcha el 13 del corriente á las 3 de la tarde con la division de mi mando, continúandola hasta ponerse el sol, que hice alto, y al salir la luna seguí marchando hasta el amanecer del 14, que paré hasta las 4 de la tarde del mismo dia, á fin de no ser sentido por los enemigos, y despues de un pequeño descanso volví á marchar de trasnochada, y al amanecer del 15 me encontré sobre el campo del enemigo. El traidor Lavalle habia tambien marchado con toda su fuerza, y reunidose antes de mi llegada con la division destinada á las caballadas. Ya no era tiempo de retroceder, ni lo permitia el ardor y entusiasmo de mis soldados. Les mandé desplegar adelantando algunas guerrillas por mi costado derecho á hostizar una gruesa partido guarecida de un monte, que amagaba flanquearme. Se desprendió entonces un escuadron del costado izquierdo enemigo, seguidos de una columna como de 400 hombres mandados, segun declaracion de un prisionero por el mismo asesino salvaje unitario Lavalle con la resolucion de cargarnos. El momento era decisivo, y aprovechandome de la decision de mis soldados, mandé cargarlos, y lo egecutaron con tal intrepidez que los pusieron en fuga vergonzosa, acuchillándolos hasta la distancia de ocho á diez cuadras, en cuya fuga envolvieron otras columnas, dejando en el campo, como 400 muertos, entre ellos porcion de oficiales, una galera y una carretilla.
Nuestra pérdida ha consistido en 32 hombres entre muertos, dispersos y heridos.
Atendida la gran disferencia en el número de ambas fuerzas, debo reconocer una decidida proteccion de la Divina Providencia para alentar á los valientes de mi mando en esta jornada, en la que Gefes, Oficiales y tropa se han hecho dignos de toda consideracion.
Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. E., felicitándole por tan importante acontecimiento á nombre de esta valiente Division.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Andráde.

———

¡ Federacion, Patriotismo, Lealtad, ó Muerte !

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus tropas.

¡ Viva la Independencia y dignidad de la Confederacion Argentina! ¡ Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas! ¡ Mueran los traidores inmundos salvages unitarios!

¡Conciudadanos de todas las clases, valientes hijos de la Libertad! Brilló al fin el dia grande para la República, el dia de la felicidad, el deseado dia que nos trae la prosperidad, la abundancia, y el término de nuestros males. El Ilustre Restaurador de las Leyes, el eminente federal, el padre de la Patria, el hombre grande de las circunstancias, el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha celebrado una Convencion de paz honrosa y digna de su sabiduría con el Exmo Sr Ministro Plenipotenciario del Rey de los Franceses. ¡Gloria inmortal! ¡Loord eterno al gran ciudadano terminaron, compatriotas, vuestras fatigas y os espera el descanso.

¡Soldados, camaradas y compañeros de armas! nada nos resta ya, sino la destuccion y el extermino de ese desertor inicuo de la causa santa del Continente Americano, de ese monstruo oprobio del mundo y enemigo implacable del órden y de la libertad, cabecilla infernal de esa horda miserable y cobarde de traidores salvajes unitarios para quienes ha sonado la hora fatal de su último fin, el execrable y maldecido Lavalle. Ha buscado su tumba en nuestra Provincia y debe encontrarla; que su inmunda sangre y la de sus viles secuaces corra á torrentes sin piedad, purifique el suelo de la Libertad que han profanado y labe la afrenta de la Patria. Volemos pues, á dar este dia grande de gloria á la Patria, la victoria está delante de vosotros, coronemos de laureles inmarcecibles en el campo del honor por que en medio de los peligros os acompañará conduciendoos al triunfo vuestro amigo y camarada——

JUAN PABLO LOPEZ.

Está conforme—

CALISTO DE VERA.

———

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador Delegado.——

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen. y 11 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gran Mariscal Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito tiene el honor de acompañar á V. E. copia autorizada de la Ley sancio-

nada por la H. S. de Representantes en sesion del 12 del corriente, por la que creandose en el ejército de la Provincia la clase de Gran Mariscal con el tratamiento de Excelencia, se confiere á V. E. este nuevo rango militar.

Antes de comunicar el Gobierno Delegado esta Honorable resolucion al ejército de la Provincia, se anticipa á ponerla en noticia de V. E., por tener la ocasion de felicitar al Ilustre Restaurador de las Leyes por la honorífica demostracion con que los Sres. Representantes han sabido apreciar los heróicos servicios q' acaba de prestar al pais, y á la causa general de la Independencia Americana, terminando la administracion que dignamente preside V. E., las diferencias existentes entre la Francia y la Confederacion Argentina de una manera igualmente honorífica á ambos paises.

Despues de esto el Gobierno Delegado se ocupará de dar las correspondientes órdenes para que la sancion de la H. S. sea publicada y comunicada al ejército en la órden general.

Dios guarde V. E. muchos años.

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes en sesion de la fecha ha tenido á bien dictar la siguiente Ley—

Art. 1.° Se crea la clase de Gran Mariscal con el tratamiento de Excelencia.

2.° Nómbrase Gran Mariscal al benemérito Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

3.° Estiéndasele el diploma correspondiente al benemérito Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas, firmado por el Presidente de la Honorable Sala, refrendado por los Secretarios, y sellado con el gran sello de la Representacion.

4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de RR—

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia.

La H. Junta de Representantes en sesion de la fecha ha tenido á bien sancionar lo siguiente:

Artículo único. La Comision Militar presentará á la mayor brevedad posible á la sancion de la H. Sala un Proyecto que designe el sueldo, honores y distintivo militar á la clase de Gran Mariscal, y la forma del Diploma mandado estender por el artículo 3 de la ley de la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario).
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Súplica á S. E. se digne suspender la comunicacion por órden general al Ejército de la Ley que le acuerda el rango de Gran Mariscal; y rinde su mas encarecida gratitud.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado.

Es honroso al infraescrito contestar la apreciable nota de V. E. fecha 14 de Octubre último en que le comunica la Ley de la H. Junta de RR. confiriéndole el rango de Gran Mariscal; y le felicita por tan honorífica condecoracion.

Profundamente sensibilizado por esta esclarecida distincion con que altamente le honran los HH. RR. siente la mas íntima emocion de fino reconocimiento. Si le es muy grato expresarlo así á V. E. considera de su deber suplicar á la H. J. lo exima de aceptar aquel elevado honor por las razones que manifiesta á los SS. RR.

Ruega por ello á V. E. se sirva suspender la órden general al Ejército comunicándole la enunciada ley;—y admitir su vivo reconocimiento por la penetrante expresion con que se ha dignado favorecerle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO SR.—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado—

Buenos Ayres Diciembre 3 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

El infraescrito ha recibido la Ley que V. H. tuvo á bien sancionar con fecha 2 de Noviembre próximo anterior, creando la clase de Gran Mariscal, y confiriendo este elevado rango al Exmo. Sr., Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; y habiéndolo transcripto el Gobernador Delegado al precitado Exmo. Sr. Gran Mariscal D. Juan Manuel de Rosas, ha expresado al infraescrito el deseo de que entretanto V. H. considera la adjunta nota, suspenda comunicar la citada Ley en la órden general del Ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas.—

Buenos Aires, Dicienbre 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ y 11 de la Confederacion Argentina.—

Respetuosamente suplica á los Honorables Representantes le eximan de aceptar la honorífica condecoracion de Gran Mariscal, y expresa su profundo reconocimiento.

A la Honorable Junta de Representantes.

HONORABLE SEÑOR.

El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Delegado ha transmitido al infrascripto la Honorable sancion de V. H. confiriéndole el rango de Gran Mariscal con generosa munificencia.

Tanto exceso de benevolencia y honor, vivamente excitan su mas intensa gratitud. Considérase altamente afortunado por haberlo constituido el voto de V. H., y de sus conciudadanos en el deber de consagrar sus servicios á la noble causa de la Libertad—Por haber alentado la Divina Providencia sus débiles fuerzas, iluminando su razon y su marcha, de modo que haya merecido la preciosa aprobacion de los HH. RR., de sus compatriotas, de los amigos de la Libertad. Esta suprema satisfaccion es el mas encumbrado prémio que anhelar pudiera su agradecido corazon. La lealtad al sagrado juramento de la Independencia Nacional, y á los principios de verdadera Libertad en ambos mundos, en sí misma lleva su mas cumplido galardon—Sobre todos los honores estima el de contemplar asociado su nombre al de sus compatriotas empleados civiles y militares, y demas ciudadanos que han merecido ser declarados dignos hijos leales de la Libertad—¡Cuanto se complace y regocija en este esclarecido lauro que reflejando sobre los hijos de la Confederacion, ilumina de espléndida gloria sus anales!

Elévanse solo las aspiraciones del infrascripto á la altura de la Independencia y Libertad de la Confederacion, de su honor y dignidad—Anhela que anonadado sea el salvage bando unitario para la consolidacion de estos bienes, y que cesando las circunstancias extraordinarias del pais, sean coronados los heroicos sacrificios de los Pueblos luciendo entonces el suspirado dia de la grande obra de nuestra Constitucion—Y anhela, HH. RR., por su particular libertad y descanso.

Permitido sea al infrascripto manifestar á V. H. que por ley de 25 de Enero de 1830, dignóse acordarle el honorífico renombre de Ilustre Restaurador de las Leyes—Esta elevada recompensa es de *tanta* magnitud, que no le es dado recordarla sin la mas penetrante emocion de fervoroso reconocimiento.

Distintas peticiones de sus conciudadanos, han sido elevadas a V. H., solicitando se acuerden honores al infrascripto, ó pidiendo para sus muy amados hijos honrosas distinciones—Noble es el origen que aquellas reconocen—Las agradezco debidamente: pero bástele el título de Ilustre Restaurador, y para sus hijos, que los reconozcan y traten sus conciudadanos como á hijos dignos de sus padres, de la Confederacion, y de la América—¿Qué otro mayor prémio pudiera conferírseles cuando la H. J. ha acordado ya al infrascripto el de Ilustre Restaurador de las Leyes? ¿Qué honor mas eminente que la misma H. Representacion, rodeando de una pompa fúnebre las cenizas de su amante esposa Encarnacion, y decretándole honores de Capitan General, ha inmortalizado su nombre, y perpetuado su memoria para la historia de la Libertad? Economizarse debe, HH. RR. el precioso derecho de peticion—Reservado está para las crisis gloriosas en que peligrando la libertad y la salud de la Patria necesario sea salvarla.

Y ¿qué hubiera podido obtener el infrascripto sin vuestra ilustrada cooperacion, sin vuestra reproduccion enérgica inmortal del juramento santo de la Independencia Nacional, sin los recursos que votasteis inflamados en heroico denodado patriotismo? Vuestra es tanta, y tan esclarecida gloria: vuestro tan fulgente lauro en los anales de la Confederacion—Permitido sea al infrascripo el recuerdo de un periodo del Mensage de 1839—"El Gobierno se dirigió á vuestro saber, y ardoroso "patriotismo: os pidió recursos, y animados "de un sentimiento enérgico de honor y liber-"tad, se los habeis acordado, nivelados á la "altura de las circunstancias—Impulsan ya "la causa sagrada de la Nacion—¡Honora-"bles Representantes! Habeis sellado vues-"tra obra: habeis colmado las esperanzas "de la Patria."

Suplica, pues, el infrascripto á V. H. se digne eximirlo de aceptar la condecoracion de Gran Mariscal, rindiendo por tan prominente distincion, la humilde ofrenda de su mas íntima ardiente gratitud.

Ofreció á V. H. su vida, sus haberes y su fama para sostener la libertad—Con profundo respeto, penetrado de tierno reconocimiento, reproduce esta oferta con el mismo sincero deseo con que la ha consagrado, con gran parte de su fortuna, á las supremas exigencias de la Patria.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Honorable Señor—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas—

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840—
Año 31 de Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Manifiesta el vencimiento del semestre, y suplica á los Honorables Representantes elijan la persona que deba sucederle.

A la H. J. de Representantes.

Es altamente grato al infraescrito dirigirse á V. H. en cumplimiento de su deber.

Vencido está el periodo de un semestre por el que se prestó sumiso á continuar en el mando supremo.

Colocado al frente del virtuoso ejército de la Provincia para repeler la salvage unitaria invasion del cabecilla Lavalle no era oportuno hacer aquella manifestacion á V. H. entre el estrépito de las armas.

Dígnese V. H. ocuparse de la persona que deba sucederle.

Reitera el infraescrito sus fervorosas súplicas: concédale V. H. el reposo que exigen sus infortunios domésticos. Permitidle, HH. RR., preparar el descanso de su fatigosa vida, y contemplar desde el apacible hogar de su familia la obra gloriosa de vuestra sabiduría, inmortal ardiente heroico patriotismo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.—

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado.

Exmo. Señor—

La provincia en armas sostiene dignamente su actitud marcial. Su heroico ejército prosigue por el sendero del honor. Dividido en tres cuerpos fuertes, y otras divisiones es inflamado en belicoso ardor de gloriosa Independencia. Alzan sus lanzas en demanda de los enemigos de la Confederacion. Los salvages unitarios rinden al polvo su cerviz. Elévanse esclarecidamente triunfantes la Justicia y la Libertad.

Las numerosas tribus de Indios amigos rinden sus servicios con ardiente fidelidad.

El salvage unitario Juan Lavalle amilanado por victoriosas jornadas sobre sus menguados esclavos, vióse compelido á lanzarse pavoroso en montuosas escabrosidades.

Los triunfos de las armas de la Libertad han difundido el terror en las filas de aquellos miserables.

El anuncio de una Paz gloriosa para la Francia, y para la Confederacion ha infundido medroso desaliento en los que simulaban esperanzas ilusorias para sacrificar infortunadas víctimas. Los poderosos elementos de la Confederacion descargar deben el último escarmiento.

La Provincia libre, regocijada en sus glorias presenta en la esclarecida lealtad de sus hijos federales una relevante prueba de virtud y denuedo. Sus puertos abiertos al comercio, y sus armas enlucidas de timbres inmortales, anuncian que el Cielo, premiando su virtuosa heroica constancia, le depara el completo triunfo de su libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Estracto de periodicos estrangeros.

NOTICIAS DE TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, 22 de Julio.

Me apresuro á anunciar á Vds. que las tiendas y almacenes de todos los griegos que hay en esta capital acaban de cerrarse por órden del gobierno, concediendo á estos la autorizacion de retirarse á Grecia ó de hacerse *Rajas* (es decir cristianos súbditos de la Puerta Otomana) en el término de ocho dias. A consecuencia de esta medida reina la mayor agitacion en esta capital. Las mugeres lloran, los hombres prorumpen en amenazas y recorren las calles en numerosos grupos. No se sabe la causa de esta repentina reaccion, dudando entre sí será porque el Rey de Grecia no ha ratificado el tratado de comercio, ó sí por haberse decidido los griegos en favor de Kosrew-Bajá y de la Rusia.

El dia 20 del actual ocurrió en Pera un acontecimiento que pudo producir muy graves resultados. Un piamontés privado por la bebida se cayó cerca del cuartel de artillería, situado en el campo Grande, y algunos soldados principiaron á golpearle, llevando su brutalidad hasta el estremo de herirle á pedradas. Dos oficiales franceses, llegados últimamente de Paris, indignados de la barbarie de los soldados, acudieron á la defensa del desgraciado piamontés, y habiendo conseguido desarmar á dos de los agresores, tuvieron que defenderse de un número mayor.

En tal situacion salieron del cuartel como unos 15 hombres, los cuales precipitándose sobre los dos oficiales, los golpearon con los sables, haciéndoles varias heridas que felizmente no fueron de gravedad. Un oficial turco que se presentó en el momento, lejos de imponer respeto y moderacion á sus subordinados, les escitó la palabra y con el gesto. Al poco tiempo llegó Reschid-Bajá de Taou-Hané, general en gefe de la artilleria, el cual olvidándose de los principios de honor y de justicia que debió haber adquirido en las filas del ejército frances, en el que tuvo el honor de servir, comenzó por reprender á los oficiales franceses, ordenando se les condujese á un calaboso entre los mas grandes malechores, del cual no salieron sino en fuerza de las mas enérgicas reclamaciones de M. Lauxerrois, dragoman de Francia. Al dia siguiente M. de Pontois hizo pedir se pusiesen en libertad los presos, y Reschid-Bajá, ministro de negocios estrangeros, se apresuró á ceder á tan justa peticion. Queriendo este impedir puedan repetirse en lo sucesivo escenas de igual naturaleza, ha mandado instruir la competente sumaria, y ha prometido serán severamente castigados los que resultaren culpables.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.

De Dolores ha conducido Francisco Aranda 419 cabezas, compradas por D. Francisco Losano, á D. José M. Otamendi. Para abasto.

DIA 2.

De Chascomus ha conducido Don Martin Arias 451 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Simon Pereira. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Doroteo Herrera 173 cabezas, compradas por Don Juan Larrea—50 á D. Isac Delis, 54 á D. Benjamin Carcia, 45 á D. Francisco Génova, 26 á Da. Teresa Montes. Para saladero.

DIA 3.

De la Magnalena ha conducido D. Manuel Colares 60 cabezas, compradas por el introducto—50 del mismo, 10 á D. José M. Balbuena. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. José Batalle,	Rio Janeiro.
Clemente Martí,	id.
José Tubino,	id.
Ignacia Robles, dos hijos,	Montevideo.
Paula Losses, 3 hijas una sirvienta,	Colonia
Juan San Martin,	Montevideo.
Pedro Rissetti,	id.
Ignacio Uranga,	Rio Janeiro.
Cipriana Torres,	Montevideo.
José María del Mármol,	Mercedes.
Josefa Trápani de Suso, 3 hijas 1 sirvienta,	Montevideo.
Antonino de Susso, 1 hermano y un sirviente,	id.
Basilio José Casal,	Santa Catalina.
Elisa Conesa, 1 hija,	Rio Janeiro.
Teresa Palacios de Landivar, 1 hijo y 1 sirvienta,	Colonia.
Tránsito Orbe de Diaz, 1 hijo,	Entrerrios.
Tristan Pintos, su esposa, un hijo,	Rio Janeiro.
Segunda Quinteros, 2 hijos,	id.
Margarita Beruti, cuatro hijos, 1 sirvienta,	Santa Catalina.
Maria Lucia Garcia, tres hijos,	Rio Janeiro.
Mariano Soya,	Santa Catalina.
Cosme Madariaga,	Montevideo.
José Juan de Larramendi,	Banda Oriental.
Mercedes Godoy,	Rio Janeiro.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

Da Victoria Correa,	Montevideo.
Juan García de Cossio,	id.
Federico G. de Lisle,	Rio Janeiro.
Julio Larraud,	id.
José María Gonzalez,	Santa Catalina.
Victor Tomas Martinez,	Rio Janeiro,
Antonio Filipis,	Rio Grande.
Seguismundo Castañer,	Rio Janeiro.
Luciano Alzina,	Mercedes.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Porto Ximenez,	Valparaiso.
Antonio Molina,	Rio Grande.
Guillerma Diaz,	Rio Janeiro.

Eduardo Costa,	Montevideo.
Martin Nelson,	Rio Janeiro.
Rosario de Baratta, 1 hija,	Montevideo.
Clara Casa de Nicolao,	Entre Rios.
Guillermo Diaz,	Rio Janeiro.
Balnomena Castro,	id

MARITIMA.

Diciembre 5.

ENTRADA.

Barca francesa *Turenne*, de 214 toneladas, su capitan Lanche, de Montevideo á Blanc y Constantin, con 4 bultos, 130 cajones y 18 cascos mercancias, 26 pipas, 18 medias pipas y 20 barriles vino, 7 pipas y 8 medias id. aguardiente, 2 cajones tabaco, 300 cajones vino, 46 bolsas con tapones de corcho, 1 saco café, 1 casco azucar, 2 canastos aceite, 2 cajones con papeles de la cancillería francesa, 37 cuñetes pintura, 6 atados piedras y 47 sueltas.

Bergantin ingles *Carolina*, de 176 toneladas, su capitan M. Williams, de Montevideo el 2 del corriente, á R. Lafone, con 200 toneladas carbon, 12 tachos para derretir sebo, 18 tubos de fierro, 46 barras de fierro, 3 piezas de id. id., 2 cajones útiles, 910 atados arcos de fierro, 1 casco de clavos de remache, 300 barricas vacias, 30 pipas desechas, 1 bolsa clavos.

SALIDA.

Bergantin americano *Cadet*, su capitan Bobson, para Boston.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *George*, para Boston, por J. C. Flint.

Bergantin goleta hamburgues *Eliza*, para Cowes por C. R. Horne.

Polacra española *Nuestra Señora de la Gracia*, para el Janeiro, por C R Horne.

Bergantin ingles *Emmanuel Boutcher*, para Londres, por C R. Horne.

Bergantin ingles *Lucretia*, para Inglaterra, por L. de Chapeaurouge.

Fragata francesa *Duvivier*, para Francia, por Guerin, Seris y Ca.

Barca inglesa *John Souchay*, para Liverpool, por Best Hermanos.

Bergantin sardo *Leonida*, para los puertos del Brasil, por J. J. Kirk y Ca.

Bergantin americano *Nabob*, para Nueva York, por D. Gowland y Ca.

Bergantin belga *Louisa*, para Cowes, por Bunge, Huz y Ca.

Goleta inglesa *Góndola*, para Falmouth, por Rennie, Macfarlane y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool, bergantin ingles *Molson*, el 7 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo y Génova.

Saldrá sin falta el Lunes 7 del corriente á las 5 de la tarde,

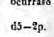

El muy superior y velero bergantin goleta sardo PROCIDA: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario——

Pablo Antonini,

d5—2p. Calle de Belgrano, en los altos del Sr. Senillosa.

For Freight or Charter to any Port.

The well known fast sailing British Brig FELORAVILLE, 200 tons register, J. Mackinney, Master, is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees Parlane Macalisler & co, No 62, calle de la Federacion ——A freight for Liverpool would be preferend.

d2—s.

SE FLETA

Para el Janeiro ó para el Mediterráneo.

Admite carga ó se fleta por entero la polacra española *Nuestra Señora de Gracia*, del porte de 100 toneladas, poco mas ó menos. Su capitan D. Agustin Jelati y Botet: carga como 2,000 quintales de carne: es buque velero y se halla listo para recibir carga inmediatamente. Para tratar se podrá ver á los consignatarios——

Tomas Gowland y Ca.,

Reconquista núm. 107. n23—s

For Freight or Charter to a port in Great Britain.

The fine A I british brig WILTON WOOD, 243 tons register, Matthew Russell, Master, is now ready to take in cargo. For terms apply to Messrs. JOHN BEST & BRODHERS, No. 66 calle de la Federacion.

n27—s.

For Liverpool direct.

The well known fast sailing A I british brig FRISK, 181 tons register, William Whiteway, master; will have quick dispatch having her heavy freights engaged. For terms apply to the master, or to the consignees——*Renme, Macfarlane & Co*, No. 36, calle de Potosi.

n25—s.

For London direct.

The fast sailing A 1 british brig *Auckland*, 265 tons register, James Richardson, Master, has still room for 2,000 salted Hides, and some Bale freight For terms apply to the Master or to the consignees——

PARLANE, MACALISTER & Co.,

n24—s. No. 62, calle de la Federacion.

For Liverpool direct, and will have quich dispatck.

The well known fast tailing A I British brig *Fame*, ..5 tons register, R B. Pringle, Master, has room for a little Bale freight For terms apply to the consignees——*Parlane, Macalister & Co*, No 62, calle de la Federacion.

n24—s.

Para Montevideo ó Rio Janeiro

SE fleta el hermoso muy velero, y de primera clase bergantin brasilero FAMA. Admite algunos pasageros á quienes se les dará el mejor trato Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½.

n30—8p.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A I brig *Emerald*, 245 tons register, J. Varty, Master, has the principal part of her cargo engaged, and will have quick dispatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight For terms apply to the Master at Mis Roberts Hotel, or to the consignees—*PARLANE, MACALISTER & Co.*, No. 62, calle de la Federacion.

n24—s.

Para Rio Janeiro

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero bergantin frances, JOVEN CORA. Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades, y se les asegura igual trato.

El que guste ir de pasage ocurra á su consignatario, calle de Maypú núm. 14.

n21—s

PARA MARSELLA

EL muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre, bergantin frances BUENA SOFIA, su capitan Martin.

Saldrá para este destino á fin del próximo mes de Diciembre Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y admitfiete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores pasageros que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trata posible.

Para trarar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20—8p

Para Marsella

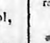

LA muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa CLIO, su capitan Haronan.

Saldrá para este destino á fines del proximo mes de Diciembre. Tiene ya la mayor parte de su cargamento y admite flete para el resto Su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros á quienes se les asegura el mejor trato. Ocurrase para tratar Calle de Cangallo núm 97½.

n20—3p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso para los convidados al baile en el Teatro de la Victoria.

Por una equivocacion se dijo en el Aviso publicado en el Diario de ayer que se deseaba que todos los asistentes concurriesen de chaqueta, cuando lo que se ha querido advervir, como se advierte por el presente, es que pueden concurrir indistintamene de chaqueta, de fraque ó de casaca, por ser un baile puramente pattiótico federal republicano.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

El Domingo 6 de Diciembre.

La compañia tiene el honor de ofrecer para este dia, el drama sentimental é histórico, en 3 actos, conocido bajo el titulo de——

CRISPINA Y DERVAL,

ó

El Teson.

Dando fin con un divertido Sainete.

A las ocho y media.

NOTA.——Se está preparando á beneficio del maquinista D. J. M. Pizarro, una gran comedia de Magia, que debe exhibirse la semana entrante, y cuyos pormenores de transformaciones y demas, se anunciarán en los carteles de costumbre.

Se alquilan

UNA ó dos piezas con muebles en una casa decente; una de ellas empapelada y con ventana á la calle: tambien se dará el servicio que convenga el interesado. Para tratar ocurra á la calle de las Piedras número 132.

d5—1p

Se vende

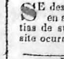

Una casita en la calle de Balcarce, antes de llegar á la barraca de Maza. El que se interese en ella ocurrirá á la calle de Representantes núm. 278, qud encontrará con quien tratar.

d5—3p

Aviso.

SE desea acomodarse un jóven de edad de 18 á 20 años, en alguna tienda, almacen ó merceria; dando garantias de su conducta de personas abonadas. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen-Orden número 133

d5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

POR órden Superior se rematarán el dia 7 del corriente mes, los muebles, casas, chacras carretas, bueyes y demas enseres que pertenecieron á los salvages unitarios del cuartel 2, de esta seccion. Dicho remate dará principio precisamente á las 9 en punto de la mañana, en casa que fué del salvage unitario José Maria Giadas, donde estarán todos reunidos para el efecto los muebles y útiles citados.—Quilmes, Diciembre 4 de 1840.

Pascual Miralles,

d5—2p Juez de Paz.

Comestibles frescos.

SE vende yerba muy buena á 3 ps. libra, orejones de caroso y sin caroso, pasas moscatel, pasas de higos blanca y negra, nueces, jabon de España, id. negro, sal, almidon, velas, leña de astilla, &c., &c, se venderá á un precio muy acomodado. Calle de las Piedras número 29, al lado del templo escoses.

d5—4p

Tachero.

SE necesita un tachero en una fábrica de sebo, como tambien un peon para el servicio de la misma. El que quiera contratarse véase con el interesado de la Reconquista núm. 35.

d5—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 132, se vende ladrillo y polvo. Se desea comprar un terreno ó una casita, que su precio no pase de 3,000 pesos. Tambien se vende una criada que desea pasar á Montevideo ó á otra parte; se vende una balanza para pesar por mayor, se venden dos mesas y tres docenas de sillas de madera; se vende una casa edificada en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea, pozo de valde y cocina, y el frente cercado de pared, sita de San Nicolas 9 cuadras para el campo, su precio 3,000 pesos moneda corriente. Tambien se vende una quinta sita del Parque 8 cuadras para el campo, con seis piezas de azotea, pozo da valde y un palomar encalado por fuera y dentro, con 200 plantas de duraznos de todas clases, y algunos naranjos dulces; su precio 10,000 pesos moneda corriente.

d5—6p.

¡VIVA LA FEDERACIOM!

Baratillo.

EN la calle de la Federacion, Plaza de Lorea, á espaldas de la Piedad, frente á la botica, se vende——

Azucar blanca, á 2 pesos libra,
Idem terciada superior, á 14 reales,
Yerba misionera superior á 4 y 5 pesos,
Idem parnaguá idem á 2 y 3 pesos,
Tabaco picado superior á 6 pesos,
Papel florete español á 6 reales el cuadernillo,
Sal á 2 reales libra y á 5 pesos arroba,
Aguardiente de España á 8 pesos frasco,
Vino catalan superior á 10 reales cuarta,
Arroz, garbanzos y otra porcion de artículos á precios sumamente equitativos.

d5—3p.

Para San Nicolas,

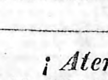

El 9 del corriente sin falta alguna saldrá para dicho destino una tropa de carretas las personas qae gusten cargar ocurran á la calle de Cangallo número 127 dondo podrán tratar con su apoderado——

Manuel I. Molina.

d5—3p

¡ Atencion !

AL GRAN BARATILLO.

AZUCAR blanca, á 2 pesos libra,
Idem terciada, á 14 reales,
- Yerba parnaguá superior, 20 reales,
Idem misionera idem, 3 pesos.
Tabaco picado superior, 6 pesos; y otros artículos, se venden en la calle de Tacuarí número 56, frente á la casa del Señor General Mancilla.

d5—3p

Aviso.

QUIEN tenga tres ó cuatro piezas y una que sirva como para cocina, se preferirán si son altos, y que no disten de plaza mas da cuatro ó cinco cuadras, y guste alquilarlas, ocurra á esta imprenta donde le darán razon quien las necesita.

d5—6p

Efectos nuevos.

PALAS de puntear y palear y tijeras de trasquilar, se acaba de desembarcar y se ofrece á venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes Plata), número 133, esquina conocida por la de Lafranca.

d5—9p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

De una tienda de reloxeria.

El Miercoles 9 del corriente, á las diez y media de la mañana, en una de las salas de la casa del Señor D. Francisco del Saar, calle de la Catedral al lado del Banco, por mandato judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos que pertenecieron al finado salvage unitario Felix Tiola.

Un relox grande regulador péndula de Mercurio,
Un barómetro y termómetro,
Un relox de 8 dias de cuerda con caja de caoba y luna,
Un idem de caja brochebauks,
Una caja relox de sobremesa,
Un relox de idem con caja de bronce,
Un idem despertador de pared sin vidrio,
Un relox con cuadro grande para adorno de sala,
Dos máquinas de relox de sobremesa ingles y aleman, desarmador, y una porcion de herramientas é instrumentos de reloxeria de diferentes clases,
Una mesa redonda grande de caoba,
Una idem de arrimo de caoba de un pié,
Dos idem de poole de idem le 4 pies con cajon,
Un sofá asiento de cerda y almohadon,
Un guarda-ropa grande de caoba nuevo,
Un armario para libros con vidrieras y cajones,
Una caja de caoba con colchones y almohadon,
Un estante de pino grande y un catre de lona,
Una docena sillas de esterilla doradas, 10 sillas de paja y un cuadro de Napoleon, otros varios cuadros de pinturas y al oleo, 1 tinaja catalana para agua, 3 colecciones superiores de cuadros empastados é iluminados, una porcion de vidrios de relox, 125 botellas de cristal y otros muchos útiles del establecimiento.

Al que necesite

DOS armazones, uno de almacen y otro de pulperia, embudos, medidas, balanzas con sus pesas, y un embudo de trasegar, y otros útiles pertenecientas al negocio de pulperia. En la calle de Charcas número 25, hallará con quien tratar.

d4—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVA FABRICA DE SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

d4—15p *ROSA MERCADO.*

MUDANZA

DE

FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

d5—15s.

Se vende

La balandra *Tránsito de Goya*, surta en la Boca del Riacho El que guste tratar de su compra, ocurra á la calle del Parque núm. 39.

d4—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de Monserrat.—

EXISTEN en este Juzgado depositadas por un vecino del districto, unas balsas de sal las que le fueron entregadas por un lanchero con la órden de seguir á otros carreros que ya habian cargado del mismo efecto, y habiéndose estraviado de estos, sin embargo las diligencias que hizo, no pudo lograr dar con la casa donde debia entregarla.

d4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

200 ps. de gratificacion.

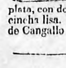

En la calle de la Federacion, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo, se ha desaparecido un caballo aperado en la tarde del 2 del corrienie; las señas son las siguientes: el caballo es de pelo lobuno con tres marca del lado derecho; el apero nuevo con estribos de plata, con dos pellones de hilo, sobre-puesto bordado y sobrecincha lisa. El que dé noticia de él ó lo entregue en la calle de Cangallo número 310, será gratificado.

d4—3p.

Baratillo de rapé frances.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras número 16, acaba de recibirse una partida de rapé superior, y se vende á 30 pesos libra y á 2 pesos la onza; tabaco picado superior á 6 ps, idem en rama idem á 5 ps., igualmente se acaba de recibir una partida de hermosas sanguijuelas que se venden y se aplican por la señora, á un precio equitativo.

d4—8p

Muy barato.

Se venden dos carretas tucumanas de carga; estas se hallan en el bajo del Retiro, donde se podrán ver, y para tratar por ellas, ocurrirán á la casa de su dueño que vive calle de Chacabuco número 3, por la mañana se le encontrará desde muy temprano hasta las diez de ella, y por la tarde desde las tres hasta las seis.

d4—3p.

Interesante al que necesite.

EN la calle de Corrientes número 193, se vende un fraque negro flamante, que el dueño se lo ha puesto una sola vez; hecho á la moda y con equidad tanto que el interesado no dejará de tomarlo.

d4—6p.

Baratillo.

TIRADORES de goma elástica superiores de una y dos presillas, recientemente llegados, al infimo precio de doce pesos, y por doconas mas acomodados. Los hay en la merceria esquina del Colegio.

d4—3p

Para la campaña y provincias.

En la fábrica de sombreros de Legrand y hermanos, calle de la Victoria núm. 65, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay un surtido general de sombreros de paño y felpa á precios acomodados.

d4—6p

Silla de montar para señora.

EL que necesite una completa de buen uso, puede ocurrir á la calle del Paraná, de la Piedad una cuadra para el Retiro, casa de altos que hace esquina.

d4—3p

Anteojo de larga vista,

SE compra uno bueno. En esta imprenta darán razon del comprador.

d4—4p

Se vende

Una casita en la calle de Belgrano núm. 441, que se dará muy barata. En la calle de Venezuela núm, 320, encontrarán con quien tratar.

d3—6p.

Aviso.

CALLE del Temple núm. 139, se venden plantas en vasijas, jasmines del cabo, y flores por separado á precios cómodos.

d3—4p

AVISOS.

Interesante.

SE vende muy barato una caja de fierro, en la calle de la Paz número 170. d4—3p

Aviso Interesante.

SE dan á interes sobre hipoteca de fincas libres varias cantidades de dinero de tres y cuatro mil pesos. Tambien se vende una accion de seis leguas de campo, un relox grande de péndola con su caja que anda muy bien, una cuna de caoba, una cómoda antigua, y otros varios muebles usados, quien se interese ocurra á la calle de Belgrano núm. 39 á cualquier hora.

Tambien se compra una casa esquina al Norte de la ciudad. d3—3p

Baratillo interesante.

EN el almacen de la calle de la Reconquista número 84 al lado del café de la Aduana, se venden á precios sumamente bajos los artículos siguientes:——

Tabaco de hoja paraguayo,
Idem idem correntino,
Papilla para teñir,
Pávilo norte-americano,
Vino del Priorato superior para los buenos bevedores á 12 reales la cuarta, y por damajuanas algo menos, y varios otros efectos. n3—3p

¡ Viva de Federacion !

SE alquila un almacen de 50 varas de largo y 6 de ancho, seco y enladrillado en cal, propio para hacienda seca, en la calle del Perú núm. 114, para tratar ocurran á la misma calle núm 112. d3—3p

Aviso.

EL Lunes 7 del corriente en la calle del Perú (ántes Florida) núm. 2, se venderán indispensablemente 30 y tantas docenas de chalecos de verano de cotonia, listados y otros de paño, y 4 docenas de chaquetas de verano, en las que hay blancas. d3—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Crédito Público.

DEBIENDO efectuarse la amortizacion de fondos públicos el dia 9 del corriente de 12 a 2 de la tarde, en el núm. 77, calle de la Paz, se pone en noticia de las personas que quisieren hacer propuestas.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1840.

Bonifacio Huergo.
d3—3p.

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda número 285, se necesita una muger para cuidar una chiquita de un año; es escusado ocurrir sin traer nua recomendacion. En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera. d2—3p

Cayetano Corteje, peluquero.

EN la calle del Perú número 19, se acaba de recibir un surtido de perfumeria de la mejor clase á precios equitativos. d3—6p

¡ Atencion al gran baratillo! Calle del 25 de Mayo número 51, del Fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha——

Hay en venta los artículos siguientes :

TABACO negro superior en rama, á 5 pesos libra,
Yerba misionera muy rica, á 4½ pesos idem,
Idem paraguá idem idem, á 2 pesos idem,
Azucar blanca de la mejor, á 2 pesos 2 reales idem,
Garbanzos muy buenos, á 9 reales idem,
Aceite de comer muy bueno en botellas, á 5 pesos una,
Porotos blancos muy tiernos, á 4 reales libra,
Jabon de España, á 2 pesos 4 reales libra,
Y otros varios artículos á precios sumamente equitativos. d3—3p

Se vende

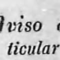

UNA casa esquina en la calle de Charcas y Uruguay, el que guste comprarla puede ocurrir á la calle del Paraguay número 243. d3—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Aviso al público, y en particular á los enfermos, que deseen ser bien servidos.

EL que subscribe acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa de las mejores que han venido á este pais, y las vende y aplica á los precios siguientes: de uno á dos, y tres pesos: igualmente las vende al gusto del comprador. Los Señores que gusten honrarme con su confianza serán servidos con prontitud y esmero, ocurriendo á la Plaza Nueva, al principiar la cuadra para San Nicolas, en la calle de las Artes número 124.

Baltazar Moure.
d3—4p

☞ Aviso interesante ☜

EN la calle de Suipacha número 122, se vende una reja de ventana de diez cuartas de largo, y seis de ancho, en un precio muy equitativo. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha calle y número, que encontrará con quien tratar. d2—3p

El Lúnes 7 del corriente, venderá J. Marengo los artículos siguientes, existentes en su boteria, calle del Perú (antes de la Florida), No. 2.

10 PARES de ormas para botas casi nuevas y modernas y 5 pares mas usadas, por 150 pesos todo. Cuatro encopias de 20 piezas en perfecto estado y muy armoniosas, por 250 pesos. Un mostrador con chapa de cedro paraguayo, por 30 pesos. Doce docenas mechas finas para quinques, 1 peso docena. Cinco pares medias botas buenas de medida, á 50 pesos el par. Seis pares zapatos de hombre de medida y muy [illegible], á 35 pesos el par. Un recado usado muy cómodo pero sin freno y riendas, por 80 pesos. Dos zuelas tucumanesas, á 60 pesos cada una. Diez pares capelladas de rempatas finas y naturales, á 9 pesos cada una y varios pedazos de cuero del pais, y cortes de zapatillas muy finos. Diez bolsas asargadas para poner galleta, á 4 pesos cada una. Una romana. d3—3p

Aviso.

EN la calle de Venezuela esquina á la de Salta núm. 147, en el Hueco de Tala, se vende vino carlon catalan superior á 5 pesos el frasco, y á 10 reales por cuarta; vino de la tierra del mas superior á 12 pesos el frasco; aguardiente, caña y ginebra á 3 pesos cuarta; azucar blanca seca á 3 pesos libra; terciada seca á 18 reales; yerba superior á 20 rs. y á 3 pesos; arroz de primera calidad á 14 reales libra; garbanzos á 10 reales libra; tabaco en rama á 5 pesos libra, y picado superior á 8 pesos; aceite genoves superior á 3 pesos libra, y á 6 pesos limeta.

En la misma casa hay un redado de noche enyuntado. d3—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

El Comisario Pagador——

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á persibir los haberes correspondientes al mes de Noviembre desde el dia 5 del corriente.———Buenos Aires, Diciembre 3 de 1840.

Pedro Romero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Se vende una casa inmediato á la Plaza Nueva, con ocho piezas de azotea, y fondo completo, y otras diferentes en otros barrios, de varios precios, entre ellas una inmediato á San Miguel con fondo completo. Hay tambien un corralon en 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared: está inmediato á la Plaza de Lorea, y una quintita con muchos árboles de fruta esquisita, y el fondo cercado de pared; tiene dos piezas y cocina, lugar, pozo y pileta. Por todo ocurran á la calle de la Paz número 127. d3—4p.

Se vende

UNA casa calle de Tucuman número 329, pasado la Plaza de Armas la primera; tiene cuatro piezas hermosas, zaguan, pozo de balde y buen fondo con árboles frutales y todo cercado de pared, y un cuarto de alquiler al lado correspondiente á la casa con igual fondo. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive calle de las Artes número 43, que hallarán conquien tratar. d3—4p

Vino carlon superior

A cuatro pesos frasco y á un peso cuarta, hay en venta en en almacen número 103, calle de la Victoria, de la Plaza cuatro cuadras justas para el campo. d3—3s.

Velas y grasa superior.

EN la Plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos número 248, hay uno y otro, y se dará á un precio mas bajo que en ninguna otra parte. d3—3p.

AVISO.

SE desea alquilar para una corta familia, una casa que no diste arriba de cinco cuadras á cualquier lado de la Plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera tratar, se servirá ocurrir á la imprenta de este Diario, que será inmediatamente atendido. d3—3p

Se compra

Una ó dos casitas por el Alto. Quien quiera vender ocurra á la oficina del Diario condedarán razon del comprador. d2—3p

AVISO AL PUBLICO.

EL dueño de la acreditada fonda de las NACIONES, hace saber á sus marchantes y al público en general que el Jueves 3 del corriente vá á abrir su establecimiento calle de Cangallo número 62, media cuadra del Teatro viejo para el campo: los Sres favorecedores de dicho establecimiento encontrarán en ella las mayores comodidades, aseo y esmero en el servicio y todo á precios equitativos.

d2—6p *Antonio Monci.*

AVISO.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas, de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora; pulseras de seda lindas; peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes, &a., &a. d2—15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Mugeres.

EN este establecimiento se necesita una señora que sepa escribir, y tenga buenas recomendaciones para comisaria, otra para sirvienta, otra para lavandera y un hombre para servicio. En el hospital hallarán con quien tratar. d2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policía.

A VIRTUD de resolucion Superior, se saca á remate en pública subhasta en las puerta de la casa Central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las cinco de la tarde, la mantencion de las vestias del servicio de Policía, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quierran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaria Pagadora.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1840. d—15*

Cocinera

SE necesita una para una corta familia, es escusado se presente si no tiene recomendacion. En la calle de Suipacha núm. 42. d2—3p.

Aviso á los barqueros.

EN la calle de Belgrano número 102, hay una ballenera recien construida de pino de Rusia, y de un tamaño regular, propia para descarga y carga de buques. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á dicha casa á verla y tratar sobre el precio. d2—3p

Dos Hombres solos

DESEAN hallar una pieza amueblada y asistencia, si se conviniese, en una casa decente y central. Quien la tenga para alquilar, puede dejar en esta Imprenta una esquela á D. P d2—3p.

Para Chascomus y Dolores

SALDRA del Viernes al Sábado de la presente semana la tropa de carretas de D. Manuel Villarreal. Los Señores que gusten cargar pueden ocurrir á la Plaza de Monserrat á tratar con su dueño, ó á la calle de Cuyo número 110. d2—3p

Sellas de montar

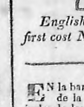

INGLESAS superiores, y á precios muy bajos, hay en el almacen número 55, calle de la Piedad.

English saddles for sale considerably under first cost No. 55, calle de la Piedad. nd2—3p.

Aviso al público

EN la barberia calle de Cangallo núm. 72, frente al Café de la Armonia, antes de Catalanes, se aplican sanguijuelas de las mejores llegadas de Europa, á precios cómodos. d2—3p.

Ojo, ojo al gran baratillo.

EN la calle de la Federacion, antes de las Torres, al lado del núm. 200, se vende flecos de calsoncillos á 7, 10 y 14 reales vara; advirtiendo que por mayor se hará alguna rebaja. Tambien se venden cordones de todas clases á precios muy equitativos d2—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

UN corralon en la calle de Maypú, pasado el núm. 157. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 118. d2—16p

Se desea

ALQUILA un casa que esté cerca del rio, ó de las plazas, y que sea de 1 ó 2 patios de estension, aunque no tenga mas que dos ó tres habitaciones. En la misma casa se necesita un quintero; calle de la Reconquista número 168. d2—4p

Aviso.

EN la calle de la Tucuman número 124, se alquilan dos viviendas enmuebladas para hombres solos. d2—3p

Baratillo de Sombreros

De paja de Chile por mayor y menor á precios muy cómodos, en la fábrica de Sombreros calle de la Reconquista núm. 97, de Santo Domingo media cuadra para la plaza, y en la calle de la Federacion núm. 102. d1.°—3p.

Se vende.

EN la calle de Representantes esquina frente á lo de Gerónimo Mundo, se vende un mostrador y armazon en buen uso. El que se interese por él, puede ocurrir á la casa arriba indicada. d1.°—6p

Té Perla

DE superior calidad, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1.°—15s.

Sombreros de paja finos de Italia.

PARA hombres y niños, zapatos ingleses abotinados y de oreja ancha recien venidos de Montevideo, chinelas, corbatines de cerda y medias medias sin costura, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. d1—3p

Aviso.

SE desea comprar 30 ó 40 bueyes mansos, de toda coyunda, y en estado de trabajar. El que quiera venderlos puede ocurrir á la casa núm. 103, calle de Venezuela que encontrará con quien tratar. d1—3p

Aviso.

SE desea acomodar un hombre de capataz ó mayordomo de barraca ó saladero. Quien se interese por él ocurra á la calle de Representantes núm. 254; tiene quien garantice su conducta. d1.°—3p.

LITOGRAFIA

ARGENTINA,

Calle de Representantes número 21.

SE encuentran á venta y se imprimen con la mayor prontitud posible, sintillos y divisas de seda y de lana; planos grandes y chicos de la ciudad; planos de banderas; retratos litografiados; precios corrientes para Europa y para el Brasil; letras de cambio; trages y costumbres del pais; vistas de la ciudad y del puerto; tarjetas de visita y de matrimonio; esquelas mortuorias y demas concerniente á este ramo. d1—4p.

En vente à la Lithographie Argentine, Rue des Representantes No. 21.

UNE collection nouvelle et soignée de scenes et costumes les plus usités du pays, precédés de la vue générale de la Ville et des principeaux édifices publics—La souscription à cette collection est ouverte à la Lithographie Argentine; et la livraison complete sera remise dans le hiutaine au domicile indiqué par Mrs. les souscripteurs.

Au même establissement de Lithographie on offre aussi des collections completes des costumes anciennes et nouveaux du pays, grands plans de la ville de Buenos-Ayres et de ses environs, vue de la ville et de la rade, collections de musique et romances argentines, prix courants, lettres de change, tableaux des pavillons, cartes de visite, &a., &a. d1—4p.

Un jóven

DE 16 años desea acomodarse en el ramo de pulperia ó almacen, teniendo inteligencia para ello y quien dé informe por su conducta. Para verse con dicho jóven puede ocurrir á la calle de Belgrano número 262. d1—3p

Aviso á los padres de familias.

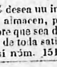

EN la botica de la Plaza de la Residencia, se desea encontrar un jóven que quiera dedicarse á aprender la Farmacia. Será preferido aquel, que á su buena conducta, reuna alguna instruccion en la Latinidad. d1—3p

Aviso

SE desea un individuo práctico é inteligente en el ramo de almacen, para entiresarlo en la administracion de uno, siempre que sea de honradez y conducta garantidas por personas de toda satisfaccion y respeto. Ocúrrase á la calle de Potosi núm. 151. d1°—3p.

AVISO.

EN la Plaza Chica, calle de la Universidad número 117, hay en venta.——
Vino de Priorato de superior calidad,
Vino de Burdeos en cajones,
Encurtidos,
Barrilitos de aceitunas. d1—15p

Atencion á la baja en el gran baratillo, Calle de la Victoria núm. 103, de la plaza cuatro cuadras para el campo.

VINO carlon superior, á 4 pesos 4 reales frasco;
Azucar terciada id, 2 pesos libra;
Idem idem idem á 2 pesos 2 reales idem;
Idem blanca id, á 2 pesos 4 reales id;
Yerba misionera id. á 3, 4, 5 y 6 pesos id;
Tabaco picado id, á 6 pesos id;
Idem en rama id, á 5 pesos id;
Arroz superior id, á 1 peso id:
Papel blanco y de estraza, sacos de cuero vacios y otros varios artículos á precios equitativos. n1°—4p.

A los Sres. barraqueros.

SE vende una prensa nueva de rondana. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la calle del Perú número 12. d1—15s

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo número 98. d1—3p

Almacen de bebidas y comestibles núm. 108, calle de la Piedad, (casa Amarilla.

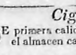

Vino carlon superior á 5 pesos el frasco, 10 reales la cuarta, id. Burdeos superior á 8 ps. el frasco, 2 ps. cuarta, vino dulce de Málaga, id. de Burdeos en cajones, aguardiente fuerte, coñac, aceite sevillano, azucar blanca, uva fresca, vino moscatel y varios renglones á precios equitativos.

NOTA.—El dueño del dicho Almacen se encarga tambien de abastecer á los buques de guerra y mercantes. d1—8p

Cigarros Havanos,

DE primera calidad recien introducidos hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. n27—15s.

Baratillo de sal superior,

EN bolsas y muy acondicionada en la calle de Potosi núm 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo. n27—15s.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 300; esta tiene todas las comodidades para poner en ella cualquiera establecimiento de fábrica que se quiera. Su estension es de 54 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud; toda de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como estaquear hasta 1,000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstáculo. Allí mismo darán razon. n5—8p

Al gran salon para cortar el pelo.

CARLOS GORSSE, peluquero, discipulo de los primeros peluqueros de Paris, calle del Perú número 6.

Acaba de recibir un gran surtido de perfumeria, como son; aceites, pomadas y estracto de olor, jabones de todas clases, crema de almendra para la barba, como tambien una de las mejores composiciones para teñir el pelo, con el nombre de *Mucilage*, cepillos para los dientes y para las uñas. Acaba tambien de recibir unos peines de metal por el precio de 10 pesos el par, con los que fabrico una nueva moda de rulos muy lindos y muy disimulados. Sigue siempre con la agua de quitar la caspa. Se hace todas clases de pelucas y casquetes de resorte idem. Tiene tambien caminos de cutis que parece el natural. n24—s.

Carros de trafico.

Se compran unos, con ó sin caballos, en la calle del Perú número 12. n25—10p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policia.

POR resolucion Superior, se sacá á remate en pública subhasta para el 11 del próximo mes de Diciembre, á las 5 de la tarde, en las puertas de la Casa Central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate, pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cajero Pagador de Policia. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1840. n26—15*

Aviso.

En la calle de Tacuary núm. 19, se vende una casa de azotea á la moderna, con cinco piezas habitables, cocina, lugar y dos patios, distante de la plaza de la Victoria, cuatro cuadras para el campo y media para San Miguel. Tambien se venden dos pianos Fortes. El que se interese en una ú otra cosa podrán ocurrir á casa de su dueño, calle de Chacabuco núm. 51, por la mañana hasta las diez, y de dos á seis por la tarde. n28—6p

☞ Ojo á lo bueno.

SE vende un forte Piano perpendicular de una elegante vista á su frente cual no habrán dos, de unas voces superiores: tiene dos resortes alto y bajo, con su correspondiente tarima de caoba, para asentar dicho piano. Las personas que se interesen pueden ocurrir para verlo y poder tratar calle de Tacuari, núm 37, de las diez de la mañana, á las dos de la tarde. n30—6p.

¡Rosas, Independencia ó Muerte! Ojo, ojo, ojo.

EN la calle de Tucuman núm 126, se dá dinero á reditos sobre alhajas de oro ó plata y cualesquiera clase de prenda en buen estado de uso.

n30—3p *Santiago Belmar.*

AVISO.

EN el almacen del Sr. Antonini, á espaldas de la Aduana, [almacen del Sr. Huergo], se hallan de venta los artículos siguientes recientemente importados, y á precios mas cómodos que en ninguna otra parte.——
Aceite sevillano en botijuelas de riquisima calidad,
Alpiste,
Aguardiente de España de alta graduacion en pipas y medias,
Aguardiente anisado de España en pipas y medias,
Jabon de España de superior clase,
Maná, opio,
Papel blanco florete genoves, por balas y resmas,
Idem idem medio florete idem, por idem idem,
Idem idem para uso de confiterias y boticas, idem idem,
Idem estraza español marca chica de superior calidad,
Idem astraza genoves idem idem idem idem,
Idem idem idem grande, idem idem,
Sanguijuelas,
Seda de coser de diferentes colores,
Terciopelos,
Trensas de seda,
Cintas,
Frasqueras de ginebra de Holanda superior,
Garvanzos,
Vino tinto catalan superior en pipas, medias y cuarterolas,
Idem de Cette, idem idem idem idem,
Id. dulce de Málaga muy esquisito en pipas y cuarterolas,
Id. Jerez superior en pipas,
Vinagre de yema español en medias pipas. n27—15p.

ESCUELA INGLASA, Calle de la Victoria número 77.

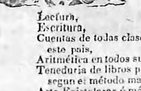

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguiente, á saber:
Doctrina cristiana, segun el catecismo del Padre Astete.
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno.
Arte Epistolarar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna.

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos. El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.

Se dán lecciones particulares. n27—6p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Aviso Oficial de la Policia.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta para el dia 9 del próximo mes de Diciembre, á las cinco de la tarde, á las puertas de la casa Central de este Departamento, el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á esta oficina, y se les pondrá de manifiesto—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1840. n24—15p.

Se vende

Harina flor por bolsas á un precio acomodado; en el Almacen calle de la Federacion núm. 121. n27—15p.

PRIMAVERA,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. n30—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sanguijuelas de Europa.

HAY recien llegadas y grandes al gusto del comprador, á 12 reales cada una; ocurran á la calle de Cuyo número 153, en la misma esquina. n30—5p.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.